

Una mirada de la discapacidad desde la violencia de género

Lic. Emmanuel Muñiz Alejandro

Para valorar la dimensión del alcance de la violencia contra niñas y mujeres con discapacidad resulta imprescindible ofrecer cifras que respalden una de las tesis de esta investigación que concluye que en verdad existe una marginación y opresión contra las personas con discapacidad basada en el género. Para comenzar los cálculos debe observarse que el índice de prevalencia de la discapacidad a nivel global en mujeres es del 19.2% mientras que en los hombres es del 12%.¹ Es decir, a nivel mundial existen más mujeres que hombres con discapacidad. El 50% de las personas con discapacidad en el mundo no tienen acceso a la sanidad.² Según el Banco Mundial cada minuto más de treinta mujeres sufren lesiones o discapacidades importantes durante el parto: “por lo general estas mujeres, cuya cifra oscila entre los 15 y los 50 millones, pasan inadvertidas”.³ La UNICEF indica que las niñas y niños con discapacidad tienen 1.7 veces más probabilidades a ser objeto de violencia en comparación con otros niños, incluidos el descuido, abandono, abuso, y explotación sexual.⁴ Es bastante revelador que un informe elaborado por el Parlamento Europeo sobre la situación de las mujeres de grupos minoritarios en la Unión Europea, considerando a las mujeres con discapacidad, expuso con cifras crudas el estado de la opresión y violencia en contra de las niñas y mujeres con discapacidad en Europa. Se concluyó que al menos:

Casi el 80% de las mujeres con discapacidad es víctima de la violencia y tiene un riesgo cuatro veces mayor que el resto de mujeres de sufrir violencia sexual. Así como las mujeres sin discapacidad son objeto de una violencia mayoritariamente causada por su pareja o ex pareja, las mujeres con discapacidad, el 85% de las cuales vive en instituciones, están expuestas a la violencia de personas de su entorno, ya sea personal sanitario, de servicio o cuidadores.⁵

Por otra parte, a nivel mundial las cifras indican un trato sistemático de violencia

¹ Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos, “Estudio temático sobre la cuestión de la violencia contra las mujeres y las niñas y la discapacidad (A/HRC/20/5), 2012”, en http://www2.ohchr.org/english/issues/women/docs/A.HRC.20.5_sp.pdf, [consulta: 20 de febrero de 2016], p. 6.

² Naciones Unidas, “Día Internacional de las personas con Discapacidad: 3 de diciembre”, en <http://www.un.org/es/events/disabilitiesday/background.shtml>, [consulta: 29 de febrero de 2016].

³ Naciones Unidas, “Las mujeres y las niñas con discapacidad”, en <http://www.un.org/spanish/disabilities/default.asp?id=1529>, [consultado el 29 de febrero de 2016].

⁴ “Estudio temático...”, *ibídem*, p. 9.

⁵ Parlamento Europeo, “Informe sobre...”, *ídem*.

en contra de niñas y mujeres con discapacidad. ONU Mujeres afirma que “los datos disponibles muestran que hasta 7 de cada 10 mujeres [con discapacidad] informan haber padecido violencia física y/o sexual en algún momento de su vida; y hasta el 50 por ciento de las agresiones sexuales fueron cometidas contra niñas menores de 16 años”.⁶ Estos son los resultados que hemos obtenido, aun considerando que la propia UNESCO acepta que hasta la fecha “no existen datos concretos que muestren la verdadera magnitud de la discapacidad en todo el mundo”.⁷

La falta de datos sobre las personas con discapacidad limita considerablemente la capacidad de la comunidad internacional para seguir de cerca la situación de los niños, jóvenes y adultos con discapacidad. Los datos existentes no permiten una comprensión cabal de las desventajas que afrontan las niñas y las mujeres con discapacidad en todos los ámbitos. No se ha prestado suficiente atención a la necesidad de reunir datos sobre la discapacidad y de vincularlos a los resultados de la educación.⁸

Por último, para tratar de dar cuenta de la problemática actual se ha elaborado una tabla en que se resume la información ofrecida por distintas instituciones más los datos de población al momento de la redacción de esta investigación. Estos datos conseguidos deben ser valorados como un elemento muy importante en cualquier investigación sobre derechos civiles, discapacidad y género. Una de las conclusiones de esta investigación es que, si bien la discapacidad es una situación que atraviesa verticalmente todo el espectro social, se concentra en países en desarrollo y contiene una profunda problemática basada en el género cuya violencia se ha centrado en niñas y mujeres con discapacidad.⁹ A partir de los números que nos ha ofrecido cada institución se han contrastado con las cifras poblacionales al momento en que se redactó este texto, de tal modo que se puedan observar y hacer análisis comparativos. Tal es la situación que el Parlamento Europeo, consciente de la gran ausencia de información insta a los Estados miembros de la Unión a que “realicen estudios específicos sobre la violencia contra las mujeres con discapacidad, con el fin de determinar el origen y las dimensiones de esta violencia y que definan mejor las medidas que deben adoptarse”.¹⁰

⁶ ONU Mujeres, “Hermanas olvidadas”, *ídem*.

⁷ Organización de las Naciones Unidas para la Educación la Ciencia y la Cultura, “Education for all Global Monitoring Report: Discapacidad y educación”, en <http://www.unesco.org/new/fileadmin/MULTIMEDIA/HQ/ED/pdf/GAW2014-fact-figures-ES.pdf>, [consulta: 17 de mayo de 2016].

⁸ *Ídem*.

⁹ Este círculo de crueldad se completa en el momento en que “la violencia no sólo es una realidad frecuente en el caso de las mujeres con discapacidad, sino que en muchas ocasiones es la causa misma de la discapacidad. A escala mundial, se estima que la violencia doméstica es la principal causa de muerte y de discapacidad, antes que el cáncer, los accidentes de tráfico o incluso la guerra, para las mujeres de entre 16 y 45 años”. Arnau Ripollés, María, “Las mujeres con diversidad funcional en la agenda jurídico-política española: la ley estatal contra la violencia de género y sus nuevos desafíos”, *La violencia contra las mujeres*, Castellón, Fundación Isonomía para la Igualdad de Oportunidades de la Universitat Jaume I de Castellón, colección año 2468, vol. 21, 2006, p. 8.

¹⁰ Parlamento Europeo, “Informe sobre...”, *ibidem*, p. 10.

Cuadro 2.1
Datos sobre la discapacidad al 2016

Población humana mundial	100% = 7 423 095 176 personas ¹¹
Población mundial con discapacidad ¹²	15.6% = 1 113 464 276 personas
Personas con discapacidad en países en desarrollo	80% del total = 890 771 420
Mujeres con discapacidad en el mundo	19.2% población femenina = 706 916 200 aprox.
Hombres con discapacidad en el mundo	12% población masculina = 448 948 796 aprox.
Mujeres con discapacidad México / España:	53.5% del total de personas con discapacidad en México ¹³ 50.7% del total de personas con discapacidad en España
Entre el 70% y 80% de las mujeres con discapacidad han sido violentadas, incluyendo sexualmente, al menos una vez en su vida ¹⁴	
Hasta el 50% de las agresiones sexuales fueron cometidas contra niñas menores de 16 años ¹⁵	
Según el Parlamento Europeo el 80% de las niñas y mujeres con discapacidad han sido víctimas de violencia. ¹⁶	
Las mujeres con discapacidad tienen 400% más riesgo de sufrir violencia sexual que el resto de mujeres sin discapacidad ¹⁷	

Elaboración propia.

Consideraciones

El panorama presentado muestra que las personas con discapacidad son una población muy importante a nivel mundial que presenta una profunda marginación, vulneración, injusticia y omisión de los derechos humanos básicos, pobreza, exclusión general y estigmatización, pero, además, ha sacado a la luz una situación de opresión, violación sistemática, crueldad y odio contra las niñas y mujeres con discapacidad. Recordemos estas cantidades: el 15% de la población en el mundo vive con discapacidad (alrededor de 1 113 464 276 personas), entre el 70% y 80% de las mujeres con discapacidad han sido violentadas, incluyendo sexualmente, al menos una vez en su vida. Como consecuencia las mujeres con discapacidad tienen 400% más riesgo de sufrir violencia sexual que el resto de mujeres sin discapacidad. Siete de cada diez mujeres con discapacidad informan haber padecido violencia física y/o sexual en algún momento de su vida. Debe tomarse en cuenta que la mitad de las agresiones sexuales han sido realizadas contra niñas menores de 16 años. La

¹¹ Worldometers, “Población Mundial”, en <http://www.worldometers.info/es/>, [consulta: 17 de mayo de 2016].

¹² Organización Mundial de la Salud, *Informe Mundial...*, p. 30.

¹³ INEGI, “Estadísticas a propósito del Día Internacional de las Personas con Discapacidad (3 de diciembre). Datos nacionales”, Aguascalientes, México, *Instituto Nacional de Estadística y Geografía*, 1 de diciembre de 2015, p. 2.

¹⁴ ONU Mujeres, “Hermanas olvidadas”, *ídem*.

¹⁵ *Ídem*.

¹⁶ Parlamento Europeo, “Informe sobre...”, *ídem*.

¹⁷ *Ídem*.

gran mayoría de éstas perpetradas por personas de su entorno, incluyendo familiares cercanos. No pueden continuar ignorándose por más tiempo los asuntos expuestos en esta investigación.

A pesar del reconocimiento internacional de los derechos humanos de las personas con discapacidad se ha revelado a través de las cifras obtenidas un tipo de dominación a partir de esa marginación original que se ha señalado a lo largo de esta investigación. Un correlato de la vida de millones de niñas y mujeres con deficiencias que han sufrido la violación sistemática de sus derechos humanos a partir de una representación social de fragilidad, impotencia, sumisión, inocencia infantil, vulnerabilidad, producto de unas sociedades discapacitantes y legitimadas a partir de la marginación social y exclusión económica. El conjunto de representaciones sociales acerca de las personas con discapacidad ha llevado a que, por consecuencia, se imagine a las mujeres con discapacidad, al igual que las niñas vulneradas, como poseedoras de una carga sexual oculta, inocente, inexperta, vulnerable, lista para ser explorada y explotada. Realmente, en el fondo de este proceso discapacitador hay una sexualidad implícita, construida a partir de silencios, de barreras, de omisiones.

A lo largo de este capítulo quedó claro que hay una relación directa entre pobreza y discapacidad, además que se ha demostrado que no sólo miles, sino millones de mujeres con discapacidad actualmente viven con grandes riesgos de sufrir violencia, muerte, opresión y odio. A modo de conclusión se remarca encarecidamente la necesidad de creación de equipos de investigación sobre la violencia de género contra hombres y mujeres con discapacidad, la formación de profesionales encargados de continuar este tipo de investigaciones, crear marcos teóricos, jurídicos, históricos y judiciales coherentes con la vida y dignidad de las personas con discapacidad.